

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN,
PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2016-2017**

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Octubre de 2015

ÍNDICE

1	Objeto del concurso	3
2	Precio del contrato	3
3	Trabajos y servicios a realizar	3
4	Características generales de la construcción de los stands.....	3
5	Superficie y características de los stands.....	4
6	Arquitectura de los stands	5
7	Distribución stand "Modelo A"	5
7.1	Zona de atención al público	5
7.2	Zona de almacenes.....	5
7.2.1	Almacén institucional:.....	5
7.2.2	Almacén general:	6
7.3	Zona de despachos.....	6
7.3.1	Despachos profesionales:.....	6
7.3.2	Despacho institucional:	6
7.4	Sala polivalente	6
7.5	Servicio WIFI.....	6
7.6	Zona de bar / cocina.....	6
7.6.1	Cocina:	7
7.6.2	Barra:.....	7
7.7	Guardarropía	7
7.8	Limpieza	7
7.9	Llaves	7
8	Resto de ferias	7
9	Materiales y características generales de los solados	7
10	Características generales de iluminación	8
11	Estilo decorativo y temática.....	9
12	Producción, transporte, montaje y desmontaje.....	9
13	Material decorativo y audiovisual	10
14	Mantenimiento.....	10
15	Proyecto	10
16	Mobiliario	11
17	Personal	11
18	Otros servicios complementarios	11

1 OBJETO DEL CONCURSO

El diseño, la construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento y servicios complementarios de los Stands que representen a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las siguientes Ferias de Turismo a celebrar durante los años 2016 y 2017:

1. FITUR - Madrid
2. B-TRAVEL - Barcelona
3. EXPOVACACIONES - Bilbao
4. INTUR - Valladolid
5. SEVATUR – San Sebastián
6. NAVARTUR - Pamplona
7. SAN SEBASTIÁN GASTRONÓMIKA – San Sebastián
8. MADRID FUSIÓN - Madrid

2 PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 300.000 € (sin IVA) para los años 2016 y 2017. El precio está fijado a tanto alzado para la totalidad de las prestaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El precio del contrato debe incluir todas las acciones propuestas por la empresa adjudicataria, descripción de las mismas y su justificación.

3 TRABAJOS Y SERVICIOS A REALIZAR

El diseño, la construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento y servicios complementarios de los Stands que representen a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las Ferias de Turismo a celebrar durante los años 2016 y 2017 en los términos señalados en el presente Pliego y en el de Condiciones Particulares.

4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS STANDS

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad con todos los materiales utilizados, con las instalaciones realizadas y con el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos, y en especial en lo referido a la instalación eléctrica y la iluminación, incluyendo la contratación de los seguros necesarios. Se valorarán los acabados con materiales de calidad y duraderos, así como la fácil modulación, almacenamiento y transporte.

Los materiales de construcción serán de primer orden de calidad en mercado. Según la normativa vigente, los materiales empleados en la construcción del stand tendrán que ser ignífugos.

La entrega de cada stand por parte del adjudicatario será siempre con 24 h de antelación al inicio de la feria.

El licitador atenderá la normativa de cada Feria.

Los stands se configurarán con el criterio de máxima accesibilidad posible evitando cualquier tipo de barrera arquitectónica que dificulte el acceso de personal con movilidad reducida.

Se suministrarán al menos 4 extintores homologados, colocados a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso, uno de ellos de obligada instalación en la zona de cocina / bar.

5 SUPERFICIE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS STANDS

Modalidad A: Superficie 552,50 m²: Stand en planta baja. La ubicación y medidas de los lados de la superficie expositiva serán conforme al plano que consta en el Anexo del presente Pliego.

Feria de montaje: FITUR (Madrid)

Modalidad B: Superficie: 50 m² en planta baja, recogiendo los elementos constructivos más representativos y de mayor impacto del stand modelo A.

Ferias de montaje: EXPOVACACIONES (Bilbao), B-TRAVEL (Barcelona) e INTUR (Valladolid).

Modalidad C: Superficie: menor a 50 m² en planta baja, recogiendo elementos, mobiliario y decoración de las anteriores modalidades.

Ferias de montaje: SEVATUR (San Sebastián), NAVARTUR (Pamplona), MADRID FUSIÓN (Madrid), SAN SEBASTIÁN GASTRONÓMIKA (San Sebastián).

ALTURA: La máxima permitida técnicamente por las Organizaciones Feriales.

6 ARQUITECTURA DE LOS STANDS

Para la modalidad A, la arquitectura será acorde a conceptos de Cantabria, teniendo que representar valores turísticos y respetar en todo momento la normativa de cada feria. Todas las modalidades deberán tener una armonía en su concepto arquitectónico.

Tanto la imagen como la arquitectura deberán ser modificadas según temporada, para así adecuarse a la imagen de campaña de cada año.

7 DISTRIBUCIÓN STAND "MODELO A"

7.1 Zona de atención al público

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, la entidad contratante fijará el número definitivo de mostradores y las medidas de cada uno de ellos, siendo al menos de 1.5 m de largo.

Cada punto de información deberá estar perfectamente identificado y rotulado, con decoración atemperada al área (institucional, producto, empresas, etc.) de que se trate. Asimismo, cada mostrador deberá tener al menos dos estanterías reforzadas para soportar peso, puerta con cerradura, además de dos taburetes y papelera.

Los mostradores estarán ubicados en la parte frontal del stand o de más tránsito de público.

7.2 Zona de almacenes

Dispondrá de dos almacenes, uno institucional, para el material turístico y otro general, para el material gastronómico. Estarán separados y serán amplios, teniendo en cuenta la cantidad de material turístico que se distribuye en cada Feria, con la máxima cantidad de baldas posible, de alta resistencia, dado el volumen y peso de las mercancías a almacenar.

7.2.1 Almacén institucional:

El acceso deberá ser independiente del resto de las dependencias del stand. Dispondrá de puerta de hoja doble con una buena cerradura.

Estará provisto de tantas taquillas para efectos personales como puntos de información haya en la zona de atención al público, cada una con estante y cerradura. Asimismo, dispondrá de un espejo en lugar accesible y perchero de árbol.

Accediendo a través de este almacén deberá haber un pequeño cuarto, con estanterías adosadas a la pared y puerta con cerradura.

7.2.2 Almacén general:

De menor tamaño y mismas características que el almacén institucional. Estará ubicado junto al espacio destinado a la zona de bar/cocina. Contará con 10 taquillas.

7.3 Zona de despachos

Dispondrá de dos despachos profesionales y un despacho institucional.

7.3.1 Despachos profesionales:

Dos despachos, cada uno con mesa de reuniones, sillas, perchero de árbol, papelera. Igualmente contarán con equipo PC, impresora y dos puntos con conexión ADSL y WIFI para ordenador y módem, línea telefónica, así como conexiones y enchufes independientes. Decoración acorde con el stand. La instalación de las conexiones ADSL y WIFI correrá a cargo del contratista, por lo que CANTUR S.A. se hará cargo únicamente de los consumos de las conexiones ADSL y WIFI.

7.3.2 Despacho institucional:

Con 15 m² de superficie mínima, con mesa de reuniones, sillas, conexión ADSL y WIFI para ordenador y módem, Impresora, así como armario con llave, perchero de árbol y papeleras.

7.4 Sala polivalente

Sala polivalente para uso de los profesionales los días apropiados y para uso de la prensa el Día de Cantabria.

Equipada con mesa y sillas, 5 conexiones RDSI (dobles) para 10 usuarios. Se ubicará cerca del lugar donde se realicen los discursos institucionales.

7.5 Servicio WIFI

Suministro de cobertura Wifi en el stand de Cantabria que deberá ajustarse a las siguientes necesidades:

Proporcionar e instalar los equipos de hardware y elementos software necesarios para dotar de acceso inalámbrico e internet vía Wifi, desde cualquier terminal de usuario en el área al que estará adscrito el stand de Cantabria que permita el acceso a internet de los usuarios de forma gratuita.

Se deberá garantizar el servicio de conectividad y salida a internet así como garantizar la protección de datos de CANTUR S.A.

La red deberá operar todos los días para un mínimo de 15 personas conectadas a la vez, excepto el viernes (Día de Cantabria), que su volumen será de 40 personas.

7.6 Zona de bar / cocina

Dispondrá de las medidas adecuadas para el normal desarrollo del trabajo. Contará con agua caliente en todos los fregaderos y pileta de lavado, con mesa de recepción de vajilla sucia, escurrido y secado, así como

fregadero superior a 50 cm de diámetro (colocado a una altura cómoda para su uso) tanto en el bar como en la cocina. Dispondrá de un espacio tipo office para la elaboración y preparación de las degustaciones y eventos gastronómicos del stand, aparte de la cocina. Los cuadros eléctricos deberán estar colocados fuera de la cocina y contará con una instalación eléctrica segura. Servicio de limpieza al finalizar la jornada. Además:

7.6.1 Cocina:

- Mesa profesional de manipulación de alimentos
- Estanterías para almacenaje de género de unos 30/40 metros lineales.
- Cocina vitro-cerámica
- Lavavajillas

7.6.2 Barra:

- Superior a 3 metros y anchura de paso suficiente para trabajar dos personas al tiempo.
- Espacio adecuado para almacenar vasos y copas
- Espacio adecuado para la cafetera, molinillo, etc.
- Lava-vasos

7.7 Guardarropía

De unos 15 m² y atendido por una persona durante los tres primeros días de la feria. Independiente del resto de estancias. Se facilitará resguardo por cada prenda entregada.

7.8 Limpieza

Se realizará diariamente en todas las dependencias del stand. La limpieza se hará con suficiente antelación a la llegada del personal del stand para garantizar que no sólo esté limpio sino también seco.

7.9 Llaves

Se entregarán 3 llaves maestras que abran todas y cada una de las puertas del stand o, en su defecto, se entregarán 3 copias de cada una de las llaves de las distintas estancias, perfectamente identificadas.

8 RESTO DE FERIAS

El stand modelo B contará con mobiliario similar al stand modelo A. Dispondrá de un almacén general y se mantendrán conexiones ADSL para ordenador y módem en 4 puntos, al menos. El stand modelo C contará con un pequeño almacén de al menos 6 m².

9 MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SOLADOS

Se deberán especificar todos los materiales utilizados, aportando muestras de los mismos.

En la elección de los materiales para el solado del stand se observará que estén especialmente diseñados para soportar un alto tránsito de personal. El suelo será obligatoriamente antideslizante, además de fácilmente lavable en las zonas de cocina, bar y almacén por lo que no estará permitida la instalación de moqueta ferial en estos espacios.

Se procurará que los cortes y uniones que sea preciso realizar en la instalación del material que recubra el solado del stand formen el menor impacto visual posible, prestando especial atención a la colocación de elementos finales correctamente fijados al suelo de tal modo que no se levanten interfiriendo en el paso de público y provocando caídas.

Será accesible a discapacitados.

Los materiales utilizados en los solados serán expresamente ignífugos, observando en todo momento las especificaciones de seguridad que marque la normativa ferial.

La canalización del cableado del suministro eléctrico se realizará en todo caso por el suelo, ocultándose a la vista.

10 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE ILUMINACIÓN

La iluminación será acorde al diseño del stand, debiéndose asegurar la correcta iluminación de los mostradores de atención al público. En las zonas privadas (despachos, salas de prensa...) se utilizará preferentemente "luz fría".

11 ESTILO DECORATIVO Y TEMÁTICA

El estilo decorativo se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada ofertante, teniendo como idea fundamental resaltar los productos turísticos de Cantabria valorándose, no obstante, como criterio de selección y como se especifica en la cláusula "criterios de adjudicación" del pliego de cláusulas administrativas particulares, la adecuación a la imagen y a los atractivos y recursos turísticos de Cantabria. Se persigue lograr un stand que transmita una imagen atractiva de Cantabria, que incluya algún elemento singular e innovador que pueda atraer especialmente la atención del público.

El término CANTABRIA deberá tener visualización destacada hacia todas las caras o vistas del stand. Se dará realce y visualización. También preferentemente a la marca CANTABRIA INFINITA.

El proyecto de los stands incluirá la decoración y espacio para la difusión y promoción de los recursos turísticos de Cantabria.

12 PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE

Será por cuenta del contratista, que lo realizará y aportará el personal y medios materiales que sean necesarios, incluyendo el transporte del material de promoción turística y artículos perecederos, tanto institucionales como de co-expositores, desde el almacén de la CANTUR S.A., sito en Santander, a la feria, ida y vuelta. El contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación, debiendo asegurarlo por el valor total de la mercancía transportada, que será tasada por CANTUR S.A. Asimismo el contratista recogerá enseres tanto de ida como de vuelta en otro punto de Santander que se determine por parte de CANTUR S.A.

CANTUR S.A. entregará al contratista el material a transportar junto con el correspondiente inventario, que será firmado por el responsable de almacén de CANTUR y por el contratista, tanto a la ida en el momento de la recogida, como a la vuelta en el momento de la entrega.

El contratista se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el stand, trabajos que serán supervisados y dirigidos por personal de CANTUR S.A.

Asimismo deberá hacerse cargo de la custodia del material sobrante una vez finalizada la feria, hasta su entrega en el almacén de CANTUR S.A., y a depositar los desechos y escombros que hayan quedado, en los lugares que las Organizaciones FERIALES designen, de forma que entregue el suelo ocupado por el stand perfectamente limpio y recogido a la Organización Ferial a su debido tiempo. Los trabajos de recogida, embalaje y rotulación de todo el material turístico y artículos perecederos sobrantes, serán por cuenta del contratista, supervisados y dirigidos por personal de CANTUR S.A., debiendo elaborar y firmar una relación de contenidos que será entregada a éste. El contratista será responsable de los robos, desperfectos o cualquier incidencia que pueda ocurrir hasta la recepción del material en el almacén de CANTUR S.A.

En la oferta habrá que especificar para cada modalidad de stand la cantidad y tipo de vehículos a utilizar para el transporte del material y el número de personas que dedicarán a estos trabajos.

13 MATERIAL DECORATIVO Y AUDIOVISUAL

En caso de utilizar imágenes, los soportes que sirvan como base del trabajo seleccionado, cuyos derechos de propiedad intelectual y/o industrial se transmiten a CANTUR S.A para su explotación en exclusiva durante toda la vigencia temporal del presente contrato, deberán ser supervisados y aprobados por CANTUR, S.A., al menos dos semanas antes de la inauguración de cada Feria, tanto su calidad como los contenidos, siendo susceptibles de ser modificados sin que por ello se pueda derivar ningún gasto adicional para CANTUR.S.A; caso de que supusiera algún coste, correría por cuenta del contratista. Si hubiera modificaciones posteriores, éstas deberán ser objeto de presupuesto y posterior aprobación por CANTUR S.A.

El contratista se encargará, en todo caso, de la elaboración de los contenidos audiovisuales que se vayan a divulgar en los Stands, a partir de los materiales que le serán suministrados por CANTUR S.A., la Dirección General de Turismo u otros. El contratista elaborará al menos 2 producciones de una duración mínima de 5 minutos. CANTUR entregará al contratista los materiales con una antelación mínima de 2 semanas antes del inicio de la Feria.

14 MANTENIMIENTO

Durante cada Feria, el contratista deberá prestar permanente asistencia técnica, en previsión de averías eléctricas, desperfectos, etc. Inexcusablemente, el contratista destinará un técnico de mantenimiento que permanecerá en el stand desde media hora antes del inicio de la feria hasta media hora después del cierre, durante los días de celebración de cada certamen.

15 PROYECTO

Contendrá planos, memoria explicativa y presupuesto. Se valorarán las propuestas presentadas en formato 3 D.

En todo caso, el contratista deberá presentar una memoria completa, con planos y memoria explicativa del Stand que se vaya a ejecutar, con el detalle de todos los elementos complementarios que lo componen, al menos dos semanas antes de su entrega en la Feria correspondiente. Asimismo, se entregará por parte del contratista una aceptación de la normativa de cada feria.

16 MOBILIARIO

Al igual que la decoración y todos los demás elementos del stand, todo el mobiliario especificado en estas prescripciones técnicas deberá ser aportado por el contratista.

17 PERSONAL

Excepto el personal para información, atención al público y despacho de publicaciones, el contratista deberá aportar todo el personal necesario para el perfecto funcionamiento del stand, incluido el de mantenimiento permanente y limpieza en todas las ferias, así como dos camareros y un guardarropa, en el stand Modelo A.

La oferta deberá detallar el personal que dedicará para cada uno de los trabajos de transporte, montaje y desmontaje tanto del stand como del material, que serán por cuenta del contratista.

18 OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El stand Modelo A contará necesariamente con equipo de megafonía y atril para los actos del Día de Cantabria, así como otros elementos que CANTUR, S.A. proponga.

Santander, 5 de octubre de 2015

LA CONSEJERA DELEGADA DE CANTUR, S.A.



Fdo. Eva Bartolomé Arciniega